

Nueva España

Tercera época - Número 65 - Suplemento de IMPERIO
dedicado a la Comarca de Benavente - 26 de Abril de 1946

Sesión del Ayuntamiento

Bajo la Presidencia del señor alcalde accidental camarada de Castro Antón y con asistencia de los señores gestores camaradas Llamas Ferrero, Sanz Domingo, de Castro Santiago, Otero González, Esteban López y Alonso Fernández, celebró su sesión ordinaria la Comisión Gestora del Ayuntamiento de esta ciudad, adoptándose los siguientes acuerdos:

- 1.º Autorizar a don Salustiano Benayas López, para hacer obras en su casa de la calle de la Fortaleza.
- 2.º Participar a don Pablo Vázquez Rodríguez que no procede la aprobación del proyecto de reconstrucción de casa de la plaza de San Martín.
- 3.º Autorizar a don Gregorio Olivares Zurrin para hacer obras en su casa de la Cuesta del Río.
- 4.º Autorizar a don Julián Juárez Rodríguez para que pueda ejecutar obras de reparación en su establecimiento de tejidos sito en la calle de José Antonio número 30.
- 5.º Instruir expediente por defraudación de arbitrios a don Francisco González, imponiéndole la sanción de veinticinco pesetas.
- 6.º Autorizar a don Alberto Fernández García, para la apertura de un almacén de maderas en un local de don Baltasar Vega sito en la Avenida del General Primo de Rivera.
- 7.º Autorizar a doña Angeles Peñín Germán para instalar una frutería al por menor en la planta baja de la casa número 9 de la calle de José Antonio Primo de Rivera.
- 8.º Pasar a informe de la J. M. de Sanidad en funciones delegadas de la Fiscalía de la Vivienda el recurso de don Pedro Carracedo.
- 9.º Conceder una ampliación de plazo de tres meses a don Domingo de Vega Martínez para la edificación del solar de su propiedad sito en la plaza de San Francisco a Avenida del General Primo de Rivera.
- 10.º Modificar el acuerdo de provisión de becas del Colegio de la Virgen de la Vega, anulando la concesión de beca que se hizo a favor de don Victor Calvo

Nuevo por tener una hermana disfrutando de los beneficios de beca costeada con fondos municipales; adjudicando en su lugar la beca vacante al aspirante don Juan Muñoz Pérez.

11. Darse la Corporación por enterada de subvención concedida al grupo escolar de la Sinoga.
12. Conceder un mes de permiso sin sueldo al carrero municipal don Esteban Cabero Colino.
13. Instruir expediente de defraudación a don Sergio Martínez, y de negligencia al funcionario señor Fernández Otero.
14. Que por la Oficina de Obras se proceda a reconocer la vivienda del conserje enterrador para que manifieste las reparaciones que es necesario ejecutar, participando al señor conserje que las razones que aduce no son atendibles.
15. Proceder al nombramiento de aparejador de obras de este Ayuntamiento con carácter de propietario, haberes, derechos y obligaciones consignados en el mencionado concurso, del aspirante don José Campos Pedro.
16. En la sección de ruegos y preguntas se formuló uno sobre pintura de una fachada de la calle del General Mola, acordándose que por la Comisión de Obras se examine el proyecto.

Hoy comenzarán las fiestas de "La Veguilla"

En la tarde de hoy dan comienzo las tradicionales fiestas religiosas, que en honor de la Santísima Virgen de la Vega, excelsa Patrona de nuestra Ciudad, se celebran anualmente organizadas por la Corporación municipal, y las que tendrán lugar con sujeción al programa, que publicamos a continuación:

PROGRAMA de las fiestas organizadas por la Corporación Municipal de esta ciudad, en honor de Su Excelsa Patrona la Santísima VIRGEN DE LA VEGA, Abril de 1945.

DIA 26. A las ocho de la tarde, será trasladada procesionalmente la Santa Imagen, desde la Iglesia filial de San Nicolás, a la parroquia de Santa María la Mayor, recorriendo el siguiente itinerario: Plaza de Núñez Granés, calle José Antonio Primo de Rivera, plaza de Calvo Sotelo y plaza Onésimo Redondo.

Acto seguido, dará comienzo un solemne Triduo, en el que ocupará la Cátedra Sagrada el Rvdo. Padre Villalobos, de la Residencia de PP. Franciscanos del Convento de Medinaceli, Madrid.

DIA 27. A las ocho treinta de la tarde, segundo día de Triduo.

De once de la noche a dos de la madrugada, verbena popular, en la plaza de España.

DIA 28. A las cinco de la tarde en la Iglesia parroquial de Santa María la Mayor, solemnes vísperas.

A las nueve de la noche, tercer día de Triduo, con sermón a cargo del orador ya mencionado.

DIA 29. A las ocho treinta de la mañana, en la Iglesia parroquial de Santa María la Mayor, misa de Comunión general, con asistencia de la Corporación Municipal y Autoridades.

A las nueve de la mañana, comenzará el reparto del pan de La Veguilla en las panaderías y entre las personas que hayan recibido el oportuno bono.

A las once treinta de la mañana, misa solemne, en la iglesia parroquial de Santa María la Mayor, con sermón a cargo del elocuente orador sagrado, P. Villalobos.

A las cinco treinta de la tarde, solemnes completas, organizándose a continuación la procesión para el reintegro de la Santa Imagen a la Iglesia filial de San Nicolás, recorriendo el siguiente itinerario: Plaza de Onésimo Redondo, plaza de Calvo Sotelo, calle José Antonio Primo de Rivera, Pasaje Conde Patilla, plaza de España, calle del General Aranda y plaza de Núñez Granés.

De siete a nueve, concierto baile, en la plaza de España.

De once a dos, gran verbena popular en la Plaza España.

Benavente, abril de 1946. Por la comisión: el alcalde, Antonio Conde; el secretario, Antonio Burgos.

La Falange local y la Veguilla

En el deseo de dar mayor esplendor a las fiestas de nuestra excelsa Patrona la Santísima Virgen de la Vega, poniendo

Antonio Burgos Cruzado
ABOGADO
General Mola, 8.º pta. BENAVENTE

Las fiestas de Semana Santa

Con las solemnidades acostumbradas tuvieron lugar en nuestra ciudad las tradicionales procesiones de Semana Santa, que se vieron desanimadas a causa de las inclemencias del tiempo.

Todas las festividades propias de dichos días en el interior de los templos estuvieron concurridísimas por numerosísimos fieles.

Mercede destacarse entre todas las procesiones la que en la tarde del miércoles y con el Santísimo Cristo de la Salud celebró la Cofradía del Silencio, que de año en año va ganando en magnificencia y esplendor.

CARTELERA MUNICIPAL

Pérdida de dinero

A disposición de esta Alcaldía ha sido depositada una importante cantidad de dinero, que hace algún tiempo fué encontrada en la vía pública, desconociéndose su propietario.

Lo que se hace público para general conocimiento y a fin de que pueda ser reclamada por quien acredite debidamente ser su legítimo dueño.

Prórroga de incorporación a filas de 2.º clase

En virtud de lo dispuesto en Circular de la Junta de Clasificación y Revisión de Zamora, inserta en el «Boletín Oficial» de la provincia número 33 de 18 de marzo último, todas las prórrogas de 2.º clase concedidas a los mozos de los reemplazos de 1943, 1944 1945 y 1946 caducarán en agosto del corriente año.

Las instancias de los que deseen continuar disfrutando tales beneficios, han de tener entrada en aquellas oficinas durante los meses de mayo y junio, dirigidas al señor presidente de la Junta de Clasificación y Revisión de Zamora, en la forma prevenida en el artículo 279 y siguientes del vigente Reglamento de Re-

Movimiento de Población

Nacimientos: María del Rosario Martínez Pinilla, Miguel Angel Domingo Quintana y Rosario María Blanco Calero.
Defunciones: Juan Ledo Fernández, de 79 años y Eugenio Justel García, de 73 años.

Habilitación de crédito

En sesión celebrada por el Ayuntamiento el día 9 de abril se acordó aprobar con carácter provisional el suplemento de crédito que formula la Comisión de Hacienda con el informe favorable de Intervención: Al capítulo 1.º artículo 7.º partida 1.ª, contribuciones e impuestos: 10.000 pesetas. Al capítulo 6.º artículo 1.º, partida 4.ª, anticipos reintegrables: 3.000 pesetas. Al capítulo 8.º artículo 1.º, partida 1.ª, asistencia a la Guardia Civil y mutilados: 457.50 pesetas. Al capítulo 10, artículo 1.º partida 1.ª, casa-habitación de señores maestros: 4.625.00 pesetas. Al capítulo 11, artículo 3.º partida 2.ª, vías públicas, aceras, pavimento, etc. 60.000 pesetas. Al capítulo 13, artículo 4.º, partida 1.ª parada del Estado: 400.00 pesetas.

La cantidad total ascendente a la suma de setenta y ocho mil quinientas ochenta y dos pesetas con cincuenta céntimos, se tomará del superávit resultante y sin aplicación de la liquidación del presupuesto de 1945.

Así mismo quedó acordado que de conformidad a lo dispuesto por el artículo 12 del Reglamento de Hacienda Municipal se exponga este expediente al público en la forma de costumbre por el plazo de quince días hábiles a los efectos de interposición de reclamaciones.

Lo que se hace público para general conocimiento de conformidad a lo dispuesto por el artículo 12 del Reglamento de Hacienda Municipal.

SANCIONES

Por el señor alcalde de esta ciudad, han sido impuestas las siguientes sanciones a vecinos de la misma:

A Ricardo Blázquez Java, 25 pesetas de multa, por causar daños en el empedrado de la plaza de Onésimo Redondo, con el camión que conducía.

A Jesús Calero Maté, 5 pesetas de multa, por sacudir su vivienda alfombras desde el balcón después de la hora reglamentaria.

ANUNCIOS TELEGRAFICOS

VENTAS

VENDO 20.000 tejas superiores. Razón Amador Dominguín, en El Perdigón 507

SE VENDEN 10 puertas de tijera, de hierro. Para tratar, «Cine Barruco». 515

SE VENDE caldera de cobre, grande y nueva. Informes en esta Administración. 522

VIARIOS

SE ARRIENDAN los pastos de la dehesa de Padonoso, para ganado vacuno y lanar. Tratar en la misma. 482

PERDIDA de una rueda de automóvil con llanta en carretera Tordesillas. Se gratificará entregándola a Baldomero Juanes, Gutiérrez Rivero, 4. 493

ALQUILO piso amueblado. Informes: San Antolín, 3. María Soto, 516

AVIOLINA. Para las gallinas la mejor medicina. No pongan. Están enfermas. Si toman a diario «Aviolina». Ahorran pienso si toman a diario «Aviolina». 362

TRASPASOS

TRASPASO bar acreditado, Razón en esta Administración. 419

SE TRASPASA horchatería con cupo oficial de azúcar con seis garrafas, una batidora, seis carritos de mano, seis planchas para fabricar vasitos para manjucados y una rueda para fabricar galletas, para tratar: A. Hernández, Generalísimo, 12 Toro (Zamora). 508

TRASPASO NEGOCIO en marcha, de grandes beneficios; bonito y espacioso local, sitio inmejorable. Informes: Publicidad A. V. I. L. Plaza Mayor, 29, Zamora. 512

Reglamentación Nacional de Trabajo en las Industrias de la Construcción y Obras públicas (7)

y a las órdenes del Jefe de Servicio a que esté adscrito, tiene la responsabilidad de la obra, tanto en su aspecto técnico como en el del mantenimiento de la disciplina y seguridad del personal que trabaje en la misma.

III. *Ayudante de Servicio*: Es el empleado que, hallándose en posesión de título de Ayudante de Ingeniero o de Aparejador, está a las órdenes inmediatas del Jefe de Servicio; colaborando con él y teniendo a sus órdenes a uno o más empleados y poseyendo los conocimientos propios de su cometido, pero con la responsabilidad de mando limitada que corresponde a su jerarquía subordinada.

Art. 9.º GRUPO 2.º PERSONAL TITULADO.—CLASE 1.ª, 2.ª y 3.ª.—Ostentarán la categoría prevista en este Grupo aquellos que, encontrándose en posesión del título español de Ingeniero, Arquitecto, Licenciado por cualquier Facultad, Ayudantes de Ingeniero, Aparejador o Practicante, expedido por el Centro de Enseñanza correspondiente, hayan sido contratados para el ejercicio de su profesión, a fin de desempeñar dentro de la Empresa funciones propias de los estudios que han realizado, con sujeción a un sueldo o tanto alzado, sin que, por tanto, perciban sus honorarios con arreglo a la escala determinada por el Colegio Oficial respectivo y no desempeñen funciones de mando o dirección.

Art. 10. GRUPO 3.º EMPLEADOS. SUBGRUPO A) TÉCNICOS.—Son los que con título o sin él y en las Oficinas, Servicios u Obras de las Empresas ejercen funciones o realizan trabajos que exigen una acusada competencia o especia-

FOLLETIN DE IMPERIO (8)

lización en las materias básicas de la Industria.

CLASE 1.ª I. *Ayudante de Obra*: Es el empleado técnico en posesión o no de título profesional que a las órdenes inmediatas del Jefe de la Obra, colabora con el mismo en las funciones de realización del cometido que le esté asignado, teniendo la responsabilidad limitada que corresponde a su jerarquía subordinada.

II. *Encargado general*: Es el trabajador que, poseyendo los conocimientos del Encargado de Obra y bajo las órdenes inmediatas del Director de Obra o del Jefe de un Servicio y con uno o más encargados a las suyas, adopta las medidas oportunas en cuanto respecta al debido ordenamiento y forma de ejecutar las obras y posee los conocimientos suficientes para la realización de las órdenes que reciba de sus superiores, siendo responsable del mantenimiento de la disciplina en las obras a su cargo.

CLASE 2.ª I. *Delineante proyectista*: Es el empleado técnico que proyecta o detalla siguiendo las orientaciones del Ingeniero o Arquitecto bajo cuyas órdenes está, o el que, sin tener superior inmediato, realiza lo que personalmente concibe, según los datos y condiciones técnicas exigidas por los clientes a su Empresa, según la naturaleza de cada obra. Ha de estar capacitado para levantar planos topográficos de los emplazamientos de las obras a estudiar y efectuar replanteos. De manera especial le está atribuido: Estudiar toda clase de proyectos, desarrollar la obra que haya de construirse y preparar los datos que puedan servir de base para el estudio de precio de obra.

SEMANA cinematográfica DE LA VILLA

Por Juan VIÑAS

Compañero de mi vida

Edward Dmytryk, nuevo director del cine yanqui, se nos presenta por vez primera en España con esta película admirable por todos conceptos. Está expresamente dedicada a las mujeres y también todas sus figuras centrales son del sexo femenino, por lo que resulta mucho más difícil plasmar certeramente la acción.

Relatan las imágenes proyectadas, una historia plena de delicadeza y humanidad; un caso desgarrador de los muchos que durante la ya concluida contienda mundial, han sucedido realmente. La historia de cinco mujeres cuyos maridos combaten en defensa de la patria, y que deciden formar una fraternal comunidad para no vivir solas y poder hacerse mutua compañía mientras dura la ausencia de ellos. A veces chocan los caracteres por inevitable divergencia de opiniones, pero tras esa ligera borrasca, torna a brillar la tranquilidad en la singular «familia». Todo discurre por cauces optimistas y suaves, como una ligera comedia, salvo débiles destellos sentimentales. Pero el tema desemboca al final en una tragedia angustiosa que sume el alma de la heroína en hondas simas de desesperación. El desenlace es dramático, pero junto a ese drama que conmueve a una mujer abnegada y heroica, luce de modo sublime la resignación imponderable que ahoga el intenso dolor, que aplasta la angustia sufrida y soporta el durísimo golpe que supone aquella noticia lacerante: ¡el compañero de su vida ha caído en el campo de batalla en defensa de su patria, pero hay que elevar el espíritu, hay que rechazar la desesperación y hacer frente a la amarga realidad!

Ginger Rogers, tan bella, tan simpática, tan femenina, y tan genial actriz, eleva su arte a niveles de perfección regia. Robert Ryan es su acertadísimo «partenaire», y junto a ellos, triunfan rotundamente Ruth Hussey, Patricia Collinge, Mady Christians, Kim Hunter, Jane Darwell y Richard Martin.

«Compañero de mi vida» es película de mujeres, hecha para mujeres, y es, también, un film digno de encendidas alabanzas porque refleja la vida misma y subraya firmemente el espíritu estoico de la mujer que ha elegido como compañero de su existencia a un hombre noble y bueno, al que el Destino, inexorable, se lleva para siempre. Pero queda ese hijo que sabrá, en el transcurso de los años, cubrir el hueco que dejó él, constituyendo el único y gran aliciente de su vida.

El último «gangster»

Describe el film la historia de un «gangster» al que todos llaman en la pantalla por el nombre de Joe Krozak, aunque tras esta ficticia personalidad se oculta la figura siniestra del tristemente famoso Al Capone, denominado en Norteamérica como «el enemigo público número 1» cuando llegó a ser la jerarquía máxima del hampa neoyorquina en el año 1927. El argumento abarca la etapa final de su existencia, desde que la Justicia logró apresarle, encerrándole durante diez años en el presidio de Alcatraz, hasta que encuentra la muerte a manos de un antiguo adversario suyo.

Probablemente, el mayor defecto de la película es su antigüedad; «El último «gangster» llega a nuestras pantallas con ocho o diez años de retraso y ello es fácilmente perceptible, ya que la realización delata su anticuado origen.

Por lo demás, toda ella está conseguida con el máximo acierto por parte de su director Edward Ludwig que ha sabido graduar con habilidad el dramatismo de las escenas, desde los asperos episodios del presidio hasta el desenlace, en que el pistolero sabe redimirse muriendo heroicamente en defensa de la felicidad de su hijo.

Encarnando al célebre «gangster» vemos al incommensurable Edward G. Robinson, que sabe triunfar una vez más en un papel semejante a los que lograron su consagración en el séptimo arte.

Tras de él, siguen James Stewart, Rose Stradner, Lionel Stander, Douglas Scott y John Carradine, todos los cuales se nos presentan grises y desdichados en sus poco consistentes personajes.

MARIO A. VILLALOBOS
De los sanatorios Gredos, Mirapardo y Santa Teresa
PULMON Y CORAZON, RAYOS X
Plaza de San Gil, 12. Teléfono. 2058. «AMORA»
Consulta de once a once. asegurado 7

VEA TODOS LOS DIAS
nuestra sección de ANUNCIOS TELEGRAFICOS
En ella hallará ofertas interesantes.

SERVICIO DE BOLSA

FACILITADO POR EL BANCO DE BILBAO SUCURSAL DE ZAMORA

CAMBIOS DEL DIA 25

TITULOS		
Fondos Públicos		
Interior 4 %	91,50	
Exterior 4 %	104,25	
Amortizable 4 % 1908 (1929)	100	
» 3 % 1928		
» 4 % 15-5-1942	103,90	
» 4 % 1-10-1942	96,60	
» 3,50 % 1-10-1942	103,75	
» 4 % 15-11-1942		
» 4 % 22-1-1944		
Tesoro 2,75 % 1-10-1942		
» 2,75 % 1-6-1943		
» 3 % 1-3-1944		
» 2,75 % 10-1-1945	101,60	
Cédulas y Valores Municipales		
Cédulas Banco Hipotecario cuatro y medio por ciento	107	
Cédulas Banco Hipotecario 4 % exentas	110,75	
Cédulas Crédito Local 4 %	103	
Villa de Madrid 5,50 % 1931	105,25	
» 5 % 1941	100	
Acciones		
Banco de España	437	
» Central	279	
» Español de Crédito	415	
» Exterior de España	216	
» Hipotecario de España	380	
» Hispano Americano	393	
» Mercantil e Industrial	285	
» Popular Previsores del Porvenir	280	
BANCO DE BILBAO	504	
ELECTRICIDAD		
Electra de Madrid	308	
Hidroeléctrica del Chorro	296	
» Española	380	
Ibérica-Duero, ordinarias	291	
» 3,50 %		
» nuevas 1944	276	
Novísimas	Ptas.	
Mengemor	256	
Sevillana de electricidad	262	
Unión Eléctrica Madrileña	138	
C. H. A. D. E., series A/C	910	
» D M Ptas.	905	
FERROCARRILES Y TRANVIAS		
Madrileña de Tranvías	119,50	
Metropolitano de Madrid	378	
MINERAS		
Duro-Felguera	Ptas.	
Minas del Riff	311	
Minero Metalúrgica «Los Guindos»	Ptas.	
Minero Siderúrgica de Ponferrada	401	
	283	
SEGUROS		
Unión y Fénix Español	1.225	
SIDEROMETALURGICAS		
Altos Hornos de Vizcaya	191	
Auxiliar de Ferrocarriles Española de Construcciones Electro-Mecánicas	153	
Española de Construcción Naval	91	
Española de Construcción pref 5 %	109	
INDUSTRIAS VARIAS		
C. A. M. P. S. A.	181	
«Ebro», Compañía de Azúcares y Alcoholes	333	
«El Águila»	359	
Española de Petróleos	29J	
General Azucarera de España Telefónica Nacional, preferentes	142	
Telefónica Nacional, ordinarias		
Unión Española de Explosivos	365	
» Resinera Española Ptas.	247	
Obligaciones		
Empréstito del Majzen 4 %	101,75	
F. C. Tángier a Fez 4 %	103	
Hispano Americana de Electricidad 6 %		
Hispano Americana de Electricidad bonos	Ptas.	
Madrileña de Tranvías 5 %	755	
Mercados y edificios públicos 5 %		
Minero Peñarroya 5 %		
Sevillana de Electricidad 5 %		
Telefónica nacional 5 %	106	
Unión Eléctrica Madrileña 5 %	102,50	
MONEDA EXTRANJERA		
COMPRO	VENTA	
Franco	9,15	9,35
Libras	44	45
Dólares	10,95	11,22
Franco Suizo	259	259,35
Escudos	43,50	44,60
Pesos moneda legal	2,60	2,66
Coronas suecas	2,62	2,68
» danesas	2,29	2,35
Peso chileno	85,98	84,50

ALMORRANAS - VARICES
ULCERAS VARICOSAS, FISTULAS, FISURAS, PICOR y toda enfermedad recto anal
Tratamiento sin OPERACION. Instituto Antihemorroidal
Montera, 45, MADRID. Dr. Santiago Subirachs
Consulta en SALAMANCA de 11 a 1, hasta el 30 de abril de 1946
Rúa, 13. Informes: HOTEL UNIVERSAL
Censura Central, 3639 (Publicidad A.V.I.L.) 365